



**POLITÉCNICA**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ENERGÉTICA**

**CONVOCATORIA DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES EN EL CONSEJO DEL  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ENERGÉTICA. GRUPO G) (ART. 55 DE LOS ESTATUDOS  
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID)**

**CURSO 2022-23**

De acuerdo con la normativa al respecto, cúpleme convocar elecciones de representantes en el Consejo de este Departamento del siguiente grupo electoral: **grupo g): alumnos que reciben docencia en el Departamento o la hubieran recibido en el curso anterior.**

*Esta convocatoria está dirigida a los alumnos matriculados en la E.T.S.I. Navales y la jornada de votación será la determinada por la E.T.S.I. Navales.*

g) Estudiantes (<25% de los miembros del Consejo)

15 VACANTES

El número de plazas vacantes correspondiente a las E.T.S.I. Industriales y E.T.S.I. Navales se repartirá proporcionalmente al número de alumnos matriculados en cada Centro y que tengan docencia en el Departamento de Ingeniería Energética:

**Plazas correspondientes a la E.T.S.I. NAVALES: 1 VACANTE**

**Plazas correspondientes a la E.T.S.I. INDUSTRIALES: 14 VACANTES**

Madrid, 22 de septiembre de 2022

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Fdo.: Rafael Nieto Carlier

